

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****9130** CEXES, S.L.

El Administrador único de la Sociedad ha adoptado el acuerdo de convocar a los señores partícipes a Junta General Ordinaria que se celebrará, en convocatoria única, el día 3 de enero de 2020, a las 10:00 horas, en Plaza Mayor, 8, Cespedes, Hornachuelos, y a Junta Extraordinaria el mismo día y lugar a las 11:30 horas con el siguiente:

## Orden del día

## JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, integradas por el balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, y la Memoria, correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2017. Resolución, en su caso, sobre la aplicación del Resultado, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017. Examen y, en su caso, aprobación, de la gestión del Órgano de Administración, durante el referido ejercicio 2017.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, integradas por el balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, y la Memoria, correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2018. Resolución, en su caso, sobre la aplicación del Resultado, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018. Examen y, en su caso, aprobación, de la gestión del Órgano de Administración, durante el referido ejercicio 2018.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, integradas por el balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, y la Memoria, correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2019. Resolución, en su caso, sobre la aplicación del Resultado, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019. Examen y, en su caso, aprobación, de la gestión del Órgano de Administración, durante el referido ejercicio 2019.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación, del Acta de la Junta.

## Orden del día

## JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Disolución y simultánea liquidación de la Sociedad.

Segundo.- Cese del administrador único.

Tercero.- Nombramiento de liquidador.

Cuarto.- Aprobación del Balance final de liquidación de la Sociedad. División y reparto del haber social, en su caso.

Quinto.- Delegación de facultades. Protocolización.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta general.

A partir de la presente convocatoria, cualquier socio podrá solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la junta. Igualmente podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el Orden del día.

Cespedes, 10 de diciembre de 2019.- El Administrador único, José Francisco García Pérez.

**ID: A190070647-1**